

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SESQUILÉ, C/MARCA.

ESTADO N° 10

25 DE FEBRERO DE 2022

Nó.	Nó. Proceso	Clase Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha Auto(s)	Desición
1	2021-00006	EJECUTIVO MÍNIMA	GERARDO VELANDIA RODRÍGUEZ	HENRY EDUARDO ORJUELA BAEZ	24-Feb-22	REQUIERE A ORIP Y ORDENA COMPULSAR COPIAS
2	2021-00077	EJECUTIVO MINIMA	BANCOLOMBIA S.A.	JAVIER GOMEZ CASTIBLANCO	24-Feb-22	REQUIERE A DEMANDANTE Y ACEPTA SUSTITUCIÓN PODER
3	2021-00174	DESPACHO COMISO	INVERSIONES DOSIL S.A.S.	ARTURO CARLOS TOMAS POSADA	24-Feb-22	RESOLVE REPOSICIÓN
4	2022-00003	DISMINUCION CUO	GERMAN ACOSTA ROMERO	ROSA MARÍA ROMERO DE ACOSTA	24-Feb-22	RECHAZA DEMANDA
5	2022-00011	EJECUTIVO DE ALIM	MAGDA YOLIMA RICO VELANDIA	WILTON GILDARDO MUNAR HERN	24-Feb-22	AUTORIZA RETIRO DE DEMANDA
6	2022-00014	NULIDAD O INVALID	MARÍA OTILIA RAMÍREZ CALDERÓN	ESCRITURA PUBLICA	24-Feb-22	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA

De conformidad con lo previsto en el art 9 del Decreto 806 de 2020, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertos y se fija el presente Estado hoy veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidos (2022) a las 8 A.M. En la pagina web del Juzgado

ÁLVARO FABIAN MARTIN CHIGUASUQUE

